LAS NOTICIAS
Desde 1910
El Diario de La Provincia de Malleco

AÑO CXVI - N° 11.634
ANGOL (CHILE)
MIÉRCOLES
25
DE NOVIEMBRE
DE 2026

Síguenos en : diariolasnoticiasdemalleco : @lasnoticiasdia : lasnoticiasdia : www.lasnoticiasdemalleco.cl

Hecho ocurrió en Victoria

SECUESTRO Página 5

Carabineros rescata a mujer retenida contra su voluntad y detiene a presunto autor de delitos sexuales



Color, alegría y fantasía en el Carnaval de la Primavera 2026 en Victoria

Transformó las calles en un escenario de creatividad, música y encuentro comunitario.

Página 9

Nuevo jefe de la Macrozona Sur, general de Brigada Manuel Provis Baker, visitó Las Noticias de Malleco



Página 4

De Izq. a der. ***General de Brigada, Manuel Provis Baker; Gino Bustamante Barría, Director Diario las Noticias de Malleco y General de Brigada, José Manuel Soto Escala.***

Diputado Beltrán exigió reparación urgente de vías en Curacautín



El Parlamentario Mallequino solicitó fiscalizar a las empresas responsables de su mantenimiento.

Página 4



Teniente Coronel Emilio Seitz Oyarce, nuevo Comandante del Regimiento N° 3 "Victoria".

Asumió ayer nuevo Comandante en Regimiento Logístico N°3 Victoria

Ayer martes 24 de noviembre de 2026 se realizó la ceremonia de cambio de mando del Regimiento Divisionario N°3 "Victoria", actividad que fue presidida por el General de Brigada Carlos Parra Meier, Comandante en Jefe de la III División de Montaña.

Página 13



Naveillan aclara postura sobre recursos a expresidentes y reafirma rechazo a asignaciones adicionales

La diputada explicó su posición durante la tramitación del Presupuesto 2027 y destacó que una cosa es la dieta establecida por ley y otra distinta son los gastos variables y asignaciones adicionales. En el tercer trámite pidió separar nuevamente ambos conceptos.



La diputada Gloria Naveillan aclaró su postura respecto de los recursos destinados a expresidentes de la República durante la discusión del Presupuesto 2027, luego de cuestionamientos surgidos a raíz de las votaciones realizadas en la Cámara.

La parlamentaria explicó que su posición distingue claramente entre la dieta constitucional que reciben los exmandatarios, cuyo financiamiento corresponde a una obligación establecida por ley permanente, y las asignaciones adicionales destinadas a financiar otros gastos.

"Yo no estoy en contra de que un expresidente reciba la dieta constitucional que la ley establece. Lo que no comparto es que, además de eso, existan asignaciones adicionales cargadas al Estado sin una justificación suficientemente clara. Son dos cosas distintas y eso es importante explicarlo", sostuvo Naveillan.

En una primera instancia, la dieta constitucional y las asignaciones adicionales venían agrupadas dentro de un mismo ítem presupuestario, por lo que una votación conjunta obligaba a pronunciarse sobre ambos conceptos al mismo tiempo. Naveillan respaldó esa partida considerando que la dieta de los expresidentes está reconocida constitucionalmente y corresponde a un gasto establecido por ley permanente, que debe ser respetado durante la discusión presupuestaria. Una vez separados ambos conceptos, la diputada respaldó mantener la dieta y rechazó los gastos variables destinados a asignaciones adicionales.

Posteriormente, el Senado repuso esos gastos variables. Frente a ello, en el tercer trámite Naveillan solicitó expresamente, junto a otros diputados, una nueva votación separada sobre esa reposición. La Cámara volvió a rechazarla, enviando la materia a Comisión Mixta.

"Precisamente por eso pedí que se votara separado. Cuando las cosas vienen mezcladas se presta para interpretaciones que no representan lo que uno realmente piensa. Mi posición es clara: dieta constitucional legal, sí; asignaciones adicionales, no", afirmó.

La diputada sostuvo que esta discusión forma parte de una preocupación más amplia por el uso de los recursos públicos en momentos en que distintas regiones enfrentan problemas de inversión, empleo y desarrollo.

En ese contexto, Naveillan advirtió sobre la situación de La Araucanía, que actualmente ocupa el sexto lugar nacional en quiebras empresariales, con 25 procedimientos de liquidación y cerca de $2.000 millones en deudas acumuladas.

"Cuando tenemos empresas cerrando y familias perdiendo empleos, el presupuesto tiene que estar enfocado en generar desarrollo, inversión y oportunidades. Cada peso que gasta el Estado debe tener una prioridad clara", señaló.

El Presupuesto 2027 continúa ahora en Comisión Mixta, donde deberán resolverse las diferencias pendientes entre la Cámara y el Senado antes de su despacho definitivo.

Concejo Municipal de Angol aprobó dos acuerdos sobre conectividad vial

Las resoluciones están relacionadas con la conservación de las señalizaciones de tránsito y la postulación de proyectos al Programa de Pavimentación Participativa.



Neimar Claret Andrade

Durante la sesión extraordinaria N.º 11, celebrada durante la tarde del lunes 23 de noviembre, el Concejo Municipal de Angol aprobó dos acuerdos relacionados con la conectividad vial de la comuna, entre los que destaca la ratificación del compromiso municipal para avanzar en el proceso de postulación de proyectos al 36° llamado del Programa de Pavimentación Participativa del Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu).

En ambos casos, las solicitudes fueron presentadas por la Secretaría Comunal de Planificación (Secpla) y requirieron dejar sin efecto acuerdos adoptados anteriormente por el cuerpo colegiado para incorporar modificaciones de carácter administrativo.

Pavimentación participativa

En lo que respecta al Programa de Pavimentación Participativa, mediante el memorándum N.º 427, Secpla solicitó modificar el acuerdo adoptado por unanimidad el pasado 18 de noviembre, mediante el cual se aprobó la cartera de proyectos postulados por la Municipalidad de Angol.

La modificación consistió en incorporar el compromiso del municipio de suscribir el convenio establecido en los artículos 6 y 10 de la Resolución N.º 1820 y sus modificaciones, en lo relativo a la construcción de las obras.

Durante la sesión se aclaró que la medida no implica excluir los proyectos de pavimentación previamente acordados y se hizo referencia a la incorporación de otras obras pendientes.

Señalizaciones de tránsito

Por otra parte, mediante el memorándum N.º 424, Secpla solicitó la aprobación de un nuevo acuerdo para la suscripción del contrato correspondiente a la licitación pública del servicio de mantención y conservación de las señalizaciones de tránsito de la comuna.

La solicitud obedeció a la necesidad de efectuar una reevaluación del proceso de licitación, que ya había sido aprobado por el Concejo Municipal.

Tras dejar sin efecto el acuerdo anterior, el cuerpo colegiado aprobó la nueva propuesta presentada por Secpla.

LAS NOTICIAS
Fundado en Victoria el 16 de Julio de 1910

OFICINAS GENERALES Y TALLERES GRÁFICOS:
Avda. C. Suiza 895 - Fono: 452841543 - Victoria

OFICINA ANGOL:
A. Prat 343-C - Fono: 452713883
IX Región - Chile

DIRECTOR
Gino Bustamante Barría

ADMINISTRADOR
Miguel Bustamante Barría

PROPIETARIO
Soc. Periodística
LAS NOTICIAS Ltda.
www.lasnoticiasdemalleco.cl
diariolasnoticias@gmail.com

Miembro de La Asociación Nacional de La Prensa

GRAN SORTEO

35 AÑOS ALLIPEN

GANA UNA CAMIONETA 0 KM
DFSK TRUCK DC 1.5 2026
DOBLE CABINA · COLOR BLANCO



FECHA SORTEO
05/12/2026

¿CÓMO PARTICIPAR?

1 COMPRA PRESENCIAL DESDE $10.000

2 PIDE TU CUPÓN EN CAJA

3 COMPLÉTALO Y DEPOSÍTALO EN EL BUZÓN

*MÁXIMO 3 CUPONES POR COMPRA.

FERRETERÍAS ALLIPEN, 35 AÑOS CONSTRUYENDO JUNTOS

VÁLIDO POR COMPRAS PRESENCIALES DEL 08 DE JUNIO AL 04 DE DICIEMBRE DE 2026

Nuevo jefe de la Macrozona Sur, general de Brigada Manuel Provis Baker, visitó Las Noticias de Malleco

El alto oficial asume oficialmente su mando hoy 25 de noviembre tras ser presentado en el Diario por su antecesor, el general de Brigada José Manuel Soto Escala.

Diego Palacios Aedo

Al mediodía de ayer recibimos en nuestra Casa Periodística la visita protocolar del general de Brigada Manuel Provis Baker, quien hoy miércoles 25 de noviembre asume oficialmente el mando como nuevo jefe de la Zona Macrosur. En su paso por nuestras dependencias, el alto oficial estuvo acompañado por su antecesor, el general de Brigada José Manuel Soto Escala, quien deja la jefatura zonal para asumir un nuevo desafío institucional como comandante en Jefe de la V División del Ejército, con asiento en Punta Arenas.

El General Soto Escala mantiene un estrecho vínculo con Victoria tras haber sido comandante del Regimiento Logístico N.º 3 de esta comuna, paso previo a una destacada carrera con funciones de alto nivel en Chile y el extranjero.

Durante el encuentro, respaldó la llegada de su sucesor, describiéndolo como un oficial sumamente experimentado que representará un gran aporte para La Araucanía. "Don Manuel tiene muy clara la relevancia de nuestra comuna y la provincia de Malleco", destacó el general saliente.

Una sólida carrera militar

El nuevo jefe de la Macrozona Sur posee un profundo conocimiento del territorio y una vasta carrera institucional. Entre sus destinaciones previas destaca su rol como comandante del Regimiento de Caballería N.º 3 "Húsares" de Angol, instancia desde donde encabezó diversas operaciones en la zona, además de haberse desempeñado como director de la Academia de Guerra (ACAGUE) entre 2024 y 2025.

Antes de su actual ascenso y retorno al sur, Provis Baker asumió en diciembre de 2025 el mando de la 1.ª Brigada Acorazada "Coraceros" y la comandancia de la Guarnición del Ejército en Arica y Parinacota, cargo que entregó este mes de noviembre al general de Brigada Martín Mujica de la Barra. Asimismo, en la reciente conformación del Alto Mando del Ejército, su nombre fue designado para encabezar el Centro de Estudios e Investigaciones Militares (CESIM).



De Izq. a der. ***General de Brigada, Manuel Provis Baker; Gino Bustamante, Director Diario las Noticias de Malleco y General de Brigada, José Manuel Soto Escala.***

Diputado Beltrán exigió reparación urgente de vías en Curacautín

El Parlamentario Mallequino solicitó fiscalizar a las empresas responsables de la conservación de ambas arterias y establecer un cronograma concreto de ejecución de los trabajos.





El diputado por el Distrito 22, Juan Carlos Beltrán Silva, exigió al Gobierno una intervención urgente y efectiva de la calle General Carrera y la avenida Arturo Pérez Canto de Curacautín, debido al avanzado deterioro de ambas arterias, situación que desde hace varios meses afecta a vecinos y automovilistas de la comuna.

El Parlamentario Mallequino ofició a la Dirección Regional de Vialidad de La Araucanía para solicitar la fiscalización, en terreno, de las empresas responsables de la conservación de ambas vías, a fin de verificar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y la calidad de los trabajos ejecutados.

"Es inaceptable y vergonzoso —afirmó— lo que está ocurriendo en la comuna de Curacautín. Ya hace semanas he oficiado a las más altas autoridades de Vialidad y Obras Públicas para que reparen la calle General Carrera y la avenida Arturo Pérez Canto. Reitero, es inaceptable y vergonzoso, ya que el camino está en pésimas condiciones".

Durante una sesión del Concejo Municipal, se advirtió que las reparaciones provisorias con ripio habían resultado insuficientes debido a las precipitaciones, mientras que, a mediados de noviembre, el alcalde Hugo Vidal dio cuenta de nuevas gestiones ante autoridades nacionales de Vialidad.

En el oficio, el diputado Beltrán requirió la identificación de las empresas contratistas responsables, información sobre los contratos vigentes y detalles de las fiscalizaciones realizadas durante los últimos meses.

Asimismo solicitó evaluar la calidad y durabilidad de los materiales utilizados en las reparaciones, determinar eventuales incumplimientos contractuales y aplicar las sanciones que correspondan.

Beltrán también pidió que se implementen soluciones técnicas de mayor durabilidad y se establezca un cronograma concreto de reparación, con fechas de inicio, plazos de ejecución y responsables de los trabajos.

De igual manera, solicitó que la información requerida sea remitida en un plazo no superior a 30 días hábiles, conforme al principio de celeridad que rige el actuar de los órganos de la Administración del Estado.

"Muchos vehículos han deteriorado sus neumáticos —concluyó Juan Carlos Beltrán— así que exijo y solicito al Gobierno realizar las acciones lo más rápido posible para mejorar estas dos avenidas".

Hecho ocurrió en Victoria

Una rápida y coordinada acción de Carabineros de la Cuarta Comisaría, permitió rescatar a una mujer que se encontraba retenida contra su voluntad al interior de un domicilio en la comuna de Victoria y concretar la detención del presunto autor de graves delitos denunciados por la víctima.



Mayor Pedro Fuentes, Comisario Cuarta Comisaría de Victoria.

Andrea Jaque

Según informó el Mayor Pedro Fuentes, comisario de la Cuarta Comisaría de Carabineros, el procedimiento se inició durante la tarde del lunes, alrededor de las 14:00 horas, luego de que una mujer realizara un llamado de emergencia al nivel 133 señalando que permanecía retenida en contra de su voluntad al interior de una vivienda.

Tras recibir la denuncia, personal policial inició diversas diligencias en permanente coordinación con la víctima, manteniendo contacto con ella mientras entregaba antecedentes que permitieron establecer la ubicación del inmueble. Una vez en el lugar, los funcionarios escucharon gritos de auxilio provenientes desde el interior del domicilio, situación que obligó a hacer uso de la fuerza para ingresar y rescatar a la mujer, brindándole además los primeros auxilios.

De acuerdo con el relato entregado posteriormente por la víctima, los hechos se habrían originado el pasado domingo, cuando se encontraba en la vía pública y habría sido abordada por un sujeto que, mediante amenazas e intimidación, la trasladó hasta su domicilio. Allí, según denunció, habría sido agredida y víctima de delitos de carácter sexual.

Con estos antecedentes, funcionarios de la Sección de Investigación Policial (SIP) de la Cuarta Comisaría iniciaron diligencias investigativas en coordinación con personal especializado. El trabajo desarrollado permitió identificar al presunto responsable, ubicarlo y concretar su detención durante la misma jornada del lunes.

De los hechos tomó conocimiento la Fiscalía ECOH. En tanto, el detenido fue puesto a disposición del tribunal correspondiente para el respectivo control de detención.

El Mayor Pedro Fuentes destacó tanto la oportuna respuesta de los funcionarios que lograron liberar a la víctima como el trabajo investigativo desplegado por Carabineros, que permitió identificar, ubicar y detener al presunto autor en un plazo acotado.



Angol retomó las Olimpiadas de Personas Mayores después de una década

Alrededor de 300 participantes se espera reunir mañana jueves 26 de noviembre en el gimnasio del Colegio Aragón.

Neimar Claret Andrade



Luego de más de 10 años sin realizarse, las Olimpiadas de Personas Mayores de Angol fueron retomadas por la Oficina Municipal de Deportes y los tres centros de salud familiar (Cesfam) de la comuna, cuyos equipos han trabajado durante varios meses en la planificación de la jornada deportiva y recreativa que se desarrollará mañana jueves 26 de noviembre, entre las 15:00 y las 18:00 horas, en el gimnasio del Colegio Aragón.

La encargada de la Oficina Municipal de Deportes, Claudia Coñoepán, destacó el trabajo coordinado entre los establecimientos de atención primaria de salud y los profesores responsables de los talleres dirigidos a las personas mayores, además de extender la invitación a la comunidad para que acompañe a los participantes.

Por su parte, el kinesiólogo del Cesfam Piedra del Águila, Germán Castillo Beltrán, precisó que se espera la participación de alrededor de 300 personas, distribuidas en tres alianzas que representarán a los respectivos centros de salud. "Hay un gran entusiasmo de las personas por participar. Va a haber actividades bien diversas que van a incluir destreza, agilidad y resistencia".

Castillo explicó que los participantes son usuarios del Programa Más Adultos Mayores Autovalentes y de los talleres que desarrolla la Oficina Municipal de Deportes, todos de 60 años o más y con condiciones de autovalencia que les permitan desarrollar las pruebas programadas.

Competencias individuales y grupales

La profesora de Educación Física a cargo de los talleres de personas mayores de la Oficina Municipal de Deportes, Catalina Marín Parra, detalló que cada alianza deberá escoger un rey y una reina, cuyos equipos competirán en alrededor de 10 pruebas individuales y grupales.

Las alianzas estarán identificadas con los colores verde, correspondiente al Cesfam Alemania; azul, al Cesfam Huequén y blanco, al Cesfam Piedra del Águila.

Entre las actividades programadas figuran pruebas de velocidad, agilidad, equilibrio, coordinación óculo-manual, carreras de relevos, juegos con balones y competencias de tejido, además de la elección de la barra más entusiasta.

Un jurado estará a cargo de evaluar el desempeño de los equipos, asignar los puntajes y determinar los ganadores de los tres primeros lugares.

Invitación a las familias

El alcalde de Angol, Enrique Neira, valoró la recuperación de esta iniciativa y destacó el compromiso que históricamente han demostrado las personas mayores con las actividades organizadas por el municipio.

El jefe comunal explicó que, debido a los trabajos de reparación que se ejecutan en el Gimnasio Municipal, fue necesario solicitar las instalaciones del Colegio Aragón, por lo que agradeció la disposición de la directora del establecimiento, así como la colaboración de los funcionarios de los tres Cesfam.

Finalmente, el jefe comunal invitó a las familias angolinas a asistir a las olimpiadas para acompañar y alentar a sus seres queridos durante las competencias.



III Coloquio de Iniciativas de Innovación Docente permitió a académicos y jefes de carrera evaluar con éxito los procesos de diseño de sus especialidades

Desarrollado en la UNAP Sede Victoria por la Dirección de Armonización Curricular e Innovación Docente (DACID)



Frente a la importancia de analizar de forma metódica los procesos curriculares para una mejor construcción de las mallas de las carreras presentes en la UNAP, la Dirección de Armonización Curricular e Innovación Docente (DACID) de la Universidad Arturo Prat Sede Victoria desarrolló el "III Coloquio de Iniciativas de Innovación Docente", efectuada en una doble jornada que abarcó a las diversas modalidades presentes en la Casa de Estudios Superiores de Malleco.

Realizada en distintas dependencias por el Encargado de DACID en la Sede, Álvaro Galindo Galindo, la crucial instancia consistió en un "análisis diagnóstico desde las experiencias de los directores y profesores sobre el diseño curricular que tienen en la Universidad, lo que permite a los directores saber las etapas que deben cumplir para la construcción del currículo de cada carrera, para que los conceptos que se manejan desde la política institucional bajen a las prácticas de los directores y académicos, evaluando participativa y democráticamente todos los procesos que se han vivido", indicó.

El proceso fue muy apreciado por las y los asistentes, como Gabriel Carrillo Rozas, para quien "fue bastante interesante, siendo una jornada de seguimiento y evaluación curricular, la que nos ha permitido interactuar con distintos colegas y evaluar fortalezas y debilidades, además de generar esta especie de conversatorio, lo que es muy importante para nosotros, por eso creo que el impacto que generan estas actividades fortalece mucho el ámbito de la docencia universitaria", evidenció el Académico de la carrera de Derecho.

"Ha sido una excelente instancia", afirmó por su parte Carla Ramiro Jara, "la cual nos enriquece un montón porque no tenemos esa referencia adentro de la institución, en especial en Malleco, lo que nos permite dialogar y reflexionar sobre los procesos, sobre todo en este momento de seguimiento de los programas educativos que manejamos, y el tener directrices claras hacia dónde apuntar, los lineamientos institucionales y cómo bajar esto al aula, hace que esta iniciativa sea fundamental, ya que todo lo relacionado con el plan de seguimiento curricular, el análisis reflexivo de los planes educativos y el modelo educativo institucional se refleja en el trabajo docente y en el rendimiento de los estudiantes", aseguró la Docente de Enfermería.

Instituto de Estudios Culturales y Territoriales orientó a los estudiantes de Derecho con charla sobre migraciones y trabajo para extranjeros

Jornada que contó con la importante presencia del Servicio de Migraciones de La Araucanía



"Proyecto Clínica Jurídica con enfoque en Derecho Migratorio" y "Jornada de trabajo y migración: claves para la contratación de personas trabajadoras extranjeras", formaron parte de la doble actividad organizada por el Instituto de Estudios Culturales y Territoriales (IECyT) de la Universidad Arturo Prat Sede Victoria, la que estuvo destinada a estudiantes de distintos años de la carrera de Derecho, al igual que a representantes de diversas unidades de la Municipalidad de la comuna.

Celebrado en el Salón Auditorio de la UNAP, el encuentro inició con la exposición de Carlos Manque Pérez, Director del Servicio de Migraciones (SERMIG) de La Araucanía, cuya exposición abordó "la gestión migratoria del Servicio y las distintas funciones que desempeñamos, además de una visión panorámica regional y nacional de la migración", detalló, asegurando estar "agradecido por la invitación, ya que he estado recorriendo y conversando en distintas universidades y ahora fue el turno de la Universidad Arturo Prat para hablar acerca de Derecho Migratorio, trabajo y principalmente enfocado al apoyo que tienen respecto de la Clínica Jurídica y la orientación necesaria a personas extranjeras para el estado de sus trámites", evidenció.

El segundo segmento continuó con la presentación de María Francisca Tapia González, Abogada del SERMIG y representante en la ocasión del Departamento Jurídico del Servicio, quien también aprovechó de resolver la gran cantidad de dudas y consultas de la concurrencia al igual que Carlos Manque, hecho destacado por la máxima autoridad del SERMIG regional, quien notó que "el público estuvo muy interesado, ya que hicieron muchas preguntas sobre el tema y me gustó el interés que mostraron por esta temática que no necesariamente forma parte de su malla, en especial considerando que es tan relevante hoy en día", señaló Manque.

"Me pareció que fue una conversación muy importante", afirmó Emilia Hodges Rubilar, estudiante de segundo año de Derecho, "sobre todo por esta relación entre el Derecho Migratorio y la Clínica Jurídica, en especial considerando la situación actual de La Araucanía respecto del Derecho Migratorio, por lo que es necesario que nosotros sepamos aplicar y tramitar en esta área, tomando en cuenta los derechos migratorios en el ámbito de la garantía de los derechos laborales, sobre todo por el tema de la discriminación racial en el ámbito laboral que existe en la región; incluso, estando en segundo año, ya he realizado asesorías en Derecho Migratorio en el campo laboral", manifestó la joven oriunda de Pucón.

"Han sido exposiciones bastante interesantes", comentó por su parte Ignacio Ruiz Quevedo, de primer año, "en donde se generó un espacio de aprendizaje relevante, sobre todo para quienes no conocemos mucho de la materia, por lo que resulta muy importante de aprender para que nosotros, como futuros abogados, podamos ayudar a las demás personas para que se informen debidamente de los procesos que necesitan para ingresar al país porque, en algún momento, es algo que yo voy a necesitar manejar", finalizó el unapino proveniente de Collipulli.

Jornada astronómica buscará potenciar el astroturismo en Nahuelbuta

La actividad gratuita contempla charlas de especialistas, un domo y la observación de los cielos mediante telescopios.

Neimar Claret Andrade



Con el propósito de acercar la astronomía a la comunidad y promover el potencial de la cordillera de Nahuelbuta como destino para el turismo astronómico, este sábado 28 de noviembre se desarrollará la jornada denominada Nahuelbuta, un balcón en el universo, entre las 17:00 y las 22:00 horas, en el Campus Angol de la Universidad de La Frontera (UFRO).

La iniciativa es organizada por la Municipalidad de Angol, a través de sus áreas de Turismo, Cultura y Deportes y la casa de estudios superiores, con una programación dirigida a habitantes de la capital provincial de Malleco y de las comunas aledañas.

Javier Vera, integrante del equipo de apoyo y coordinación del Departamento de Turismo, explicó que la jornada contempla charlas sobre diversas temáticas científicas, fenómenos anómalos no identificados (FANI) y venta de fotografías, entre otras actividades.

Asimismo destacó el creciente interés por el astroturismo y las posibilidades que ofrece la ubicación geográfica de Angol, particularmente por su cercanía con la cordillera de Nahuelbuta para observar el cielo.

Potencial astronómico

El director del Campus Angol de la UFRO, Sergio Bravo, señaló que la iniciativa surgió del desafío de vincular tres áreas: la divulgación científica, la observación astronómica y el turismo, con la finalidad de ampliar la oferta turística del territorio.

"Nahuelbuta posee características especiales", afirmó y destacó la escasa contaminación lumínica de la cordillera y las condiciones que, durante determinados períodos del año, favorecen la observación de los astros.

Bravo precisó que la jornada contará con charlas de especialistas, un domo destinado principalmente a niños y jóvenes y telescopios de gran potencia que permitirán a los asistentes observar los cuerpos celestes, siempre que las condiciones meteorológicas sean favorables.

Fortalecimiento del destino Nahuelbuta

Por su parte, el alcalde de Angol, Enrique Neira, destacó que esta actividad forma parte del trabajo orientado a fortalecer el posicionamiento turístico de la comuna y del destino Nahuelbuta, mediante la puesta en valor de sus atractivos naturales.

El jefe comunal extendió la invitación a las familias para que participen en esta jornada de divulgación científica y conozcan las posibilidades que ofrece la cordillera para el desarrollo del astroturismo.

"Todas estas actividades —recalcó— son absolutamente gratuitas, solamente hay que llevar el interés y las ganas de conocer algo tan hermoso que está dentro de lo que nosotros hemos denominado el destino Nahuelbuta".





Victoria se llenó de color, alegría y fantasía en el Carnaval de la Primavera 2026

La celebración realizada ayer 24 de noviembre, transformó las calles de la ciudad en un escenario de creatividad, música y encuentro comunitario, convocando a familias, estudiantes y organizaciones en torno a una fiesta llena de vida.



Andrea Jaque

Una jornada marcada por la alegría, la imaginación y el espíritu de comunidad se vivió ayermartes en Victoria, con la realización de la sexta versión del Carnaval de la Primavera 2026, una fiesta que ya forma parte de las tradiciones de la comuna y que cada año invita a celebrar esta estación con entusiasmo y creatividad.

Con punto de partida en el Centro Cultural Waldo Orellana, el desfile recorrió las principales arterias de la ciudad, desplegando coloridos disfraces, personajes inspirados en películas, expresiones artísticas, música y baile, en una jornada que convocó a numerosas personas.

La creatividad y entusiasmo de los participantes fueron protagonistas de esta versión, donde se hizo evidente el trabajo, la dedicación y los meses de preparación de quienes dieron vida a cada presentación. Desde niños hasta adultos, todos contribuyeron a construir un espectáculo que cautivó al público.

Más allá del despliegue artístico, el Carnaval de la Primavera volvió a demostrar su importancia como instancia de encuentro, fortaleciendo la convivencia, el compañerismo, la inclusión y el sentido de pertenencia entre los habitantes de Victoria.













Diputado Cretton valora avance de proyecto que prohíbe redes sociales a menores de 14 años

La iniciativa fue aprobada por 132 votos a favor y una abstención en la Cámara de Diputados, y ahora continuará su tramitación en el Senado. Entre sus principales medidas, establece los 14 años como edad mínima para acceder a redes sociales y fija nuevas obligaciones para las plataformas digitales.



El acceso sin restricciones a redes sociales y plataformas digitales se ha convertido en una preocupación creciente para las familias, especialmente frente a los riesgos de exposición a contenidos inapropiados, adicción y otras amenazas que afectan a niños y adolescentes. En ese contexto, el diputado Eduardo Cretton (UDI) valoró la aprobación del proyecto de ley sobre Entornos Digitales Seguros, que busca establecer mayores resguardos para los menores de edad en internet.

"Durante mucho tiempo hemos hablado de la importancia de proteger a nuestros niños, pero esa protección también tiene que hacerse cargo de lo que ocurre en internet. No podemos permitir que las plataformas digitales operen sin asumir responsabilidades frente a los riesgos a los que están expuestos nuestros menores. Este proyecto apunta precisamente a avanzar en esa dirección", señaló.

La iniciativa fue aprobada por 132 votos a favor y una abstención en la Cámara de Diputados, y ahora fue despachada al Senado para iniciar su segundo trámite legislativo.

Entre sus principales medidas, establece en 14 años la edad mínima para acceder a redes sociales y prohíbe el acceso de menores de edad a plataformas consideradas de mayor riesgo, como sitios de apuestas en línea, pornografía y servicios de contenido personal bajo suscripción.

Además, contempla nuevas obligaciones para las empresas tecnológicas, que deberán hacerse responsables del diseño de sus servicios y evitar mecanismos que puedan generar adicción o perjudicar a niños y adolescentes. También incorpora mecanismos de verificación de edad, resguardando la privacidad y los datos personales.

Cretton también puso énfasis en las cifras que reflejan la magnitud del problema: de acuerdo con antecedentes entregados por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, los adolescentes chilenos pasan más de 45 horas semanales en redes sociales, el registro más alto entre los países de la OCDE.

"Es una cifra que debería preocuparnos a todos. No se trata de demonizar la tecnología ni de impedir que los jóvenes accedan a ella, sino de establecer límites y condiciones para que puedan desenvolverse en espacios digitales más seguros. Las familias necesitan herramientas y las plataformas tienen que asumir su parte de responsabilidad", agregó.

Finalmente, el diputado manifestó su expectativa de que el proyecto mantenga el respaldo transversal que consiguió en la Cámara y avance en el Senado, para que Chile pueda contar con una legislación que fortalezca la protección de niños, niñas y adolescentes también en el mundo digital.



Municipalidad de Lumaco adquiere tres furgones y un bus para transporte escolar

Se trata de cuatro móviles que serán utilizados para llevar a los estudiantes de sectores rurales a sus establecimientos, una inversión de casi $400 millones aprobada por el Consejo Regional y financiada por el Gobierno Regional.



Felicidad es la palabra que más se repetía en la comuna de Lumaco, luego que el Gobernador Regional, René Saffirio, entregara de manera presencial en compañía del Core, Hugo Monsalve, al alcalde Richard Leonelli y a las comunidades educativas, la nueva flota municipal destinada principalmente a transporte escolar.

Se trata de cuatro vehículos, tres furgones y un bus tipo ejecutivo, que benefician a más de 100 estudiantes.

Estos medios cumplirán la labor de transportar a los alumnos a su lugar de estudios y es por eso que también estuvieron presentes en la actividad, jóvenes de las escuelas María Riquelme Mena de Manzanar, República de Italia de Capitán Pastene, Valle de Lumaco y Buta Rincón, dónde se concentran los beneficiados.

El alcalde Richard Leonelli, valoró esta entrega, importante para los estudiantes de la comuna, sobre todo para los sectores rurales y más aún cuando se sufren las inclemencias meteorológicas.

"El hecho de que nuestros estudiantes cuenten con transporte escolar es importante y aún más cuando estos son vehículos nuevos, que cumplen con los estándares de seguridad, por lo cual agradecemos al Gobierno Regional, a cada Consejero, que apoyaron esta iniciativa, tan importante para nuestros jóvenes", remarcó el alcalde Leonelli.

Estos medios de movilización son de suma importancia para la comunidad educativa que a diario los requiere para sus desplazamientos a sus respectivos establecimientos educacionales.

Arrestaron a presunto autor de robo con intimidación en Angol

Carabineros recuperó un escáner automotriz sustraído durante la mañana de este martes en el sector del Barrio Industrial.

Neimar Claret Andrade

Un hombre con antecedentes penales fue arrestado, ayer martes 24 de noviembre, por funcionarios de la 1° Comisaría de Carabineros de Angol, por su presunta participación en un robo con intimidación perpetrado durante horas de la mañana en el sector del Barrio Industrial de la capital provincial de Malleco.

De acuerdo con la información suministrada por la institución policial, dos sujetos sustrajeron un escáner automotriz y una bicicleta, hecho que fue denunciado ante Carabineros.

Tras diversas diligencias investigativas efectuadas por funcionarios de la Sección de Investigación Policial (SIP) y de la Patrulla Focalizada, efectivos de esta última unidad lograron ubicar y aprehender a uno de los presuntos autores del ilícito en el sector de la plaza de Huequén.

El sujeto mantenía entre sus pertenencias el escáner automotriz sustraído, el cual fue recuperado por los funcionarios policiales.

Por instrucciones del fiscal de turno, el arrestado será presentado hoy miércoles 25 de noviembre ante el tribunal correspondiente para la audiencia de control de detención.



Alcalde Luis Orellana se reúne con equipo de ISA Vías para avanzar en proyectos de infraestructura vial y trabajo conjunto

Con el objetivo de avanzar en materias relacionadas con la infraestructura vial de la comuna y fortalecer la coordinación para futuros proyectos, el alcalde Luis Orellana sostuvo una reunión con representantes del equipo de ISA Vías.



Durante el encuentro, se abordaron distintas necesidades y desafíos de la comuna en materia de carretera, buscando generar avances concretos en los trabajos pendientes y establecer mecanismos de colaboración que permitan dar respuesta a las demandas del territorio.

Asimismo, la reunión permitió proyectar iniciativas futuras que puedan desarrollarse de manera conjunta, destacando la importancia de mantener una comunicación permanente y una coordinación efectiva entre el municipio y la empresa.

En este contexto, se planteó la conformación de una mesa de trabajo técnica, instancia que permitirá analizar, coordinar y dar seguimiento a los temas prioritarios relacionados con la infraestructura vial, facilitando el diálogo y la búsqueda de soluciones.

El alcalde Luis Orellana valoró la instancia de encuentro, destacando la importancia de trabajar colaborativamente con las instituciones y empresas vinculadas al desarrollo de la comuna, con el propósito de impulsar proyectos que contribuyan a mejorar la conectividad, seguridad y calidad de vida de los vecinos y vecinas.

La reunión representa un paso importante para fortalecer el trabajo conjunto y avanzar en una agenda de iniciativas que permita responder a las necesidades actuales y futuras de la comuna en materia de infraestructura vial.

Escuela de Fútbol Municipal de Ercilla se corona campeona Sub-10 en Liga Cordillera

El pasado sábado, la Escuela de Fútbol Municipal de Ercilla viajó hasta Victoria para participar en la ceremonia de premiación de la Liga Cordillera, torneo en el que representó a la comuna con cuatro categorías: Sub-8, Sub-10, Sub-12 y Sub-14.





En la jornada, la categoría Sub-10 recibió el trofeo de campeón tras quedarse con el primer lugar, mientras que la Sub-8 obtuvo el tercer puesto.

El alcalde Luis Orellana Rocha acompañó a la delegación ercillana durante la premiación. En sus palabras, felicitó a las y los participantes por su esfuerzo y compromiso a lo largo del torneo y valoró el trabajo de las cuatro categorías que representaron a Ercilla.

General Carlos Parra Meier destaca valor de tener un comandante “hijo de esta tierra” en el Regimiento N°3 “Victoria”

Ayer martes 24 de noviembre de 2026 se realizó la ceremonia de cambio de mando del Regimiento Divisionario N°3 “Victoria”, actividad que fue presidida por el General de Brigada Carlos Parra Meier, Comandante en Jefe de la III División de Montaña.



Teniente Coronel Emilio Seitz Oyarce, nuevo Comandante del Regimiento N° 3 “Victoria”.

Paulo Miranda Araneda
Reportero

En el Patio de Honor de la unidad militar, el coronel Cristian Lizarraga González hizo entrega del mando al Teniente Coronel Emilio Seitz Oyarce, quien asumió como nuevo comandante del histórico regimiento victoriense. La ceremonia contó con la presencia de autoridades civiles, delegaciones de instituciones, ex comandantes de la unidad y familiares del personal.

Arraigo y conocimiento local

En entrevista con Las Noticias Radio, el general de Brigada, Parra Meier enfatizó que contar con un oficial al mando que sea “hijo de esta tierra” y que conozca la historia, mística y tradiciones del “Victoria” es clave para el trabajo del Ejército en La Araucanía.

“Un comandante que ha crecido en esta zona, que entiende a su gente, el clima, la geografía y el espíritu del regimiento, logra una mejor integración con la comunidad y fortalece el cumplimiento de nuestras tareas, tanto en la defensa como en el apoyo a la ciudadanía ante emergencias”, señaló.

Parra Meier, oficial del arma de Ingenieros, de Estado Mayor y especialista en montaña, conoce de cerca la región. En 2025 se desempeñó como Jefe del Estado Mayor de la III División de Montaña y este mes asumió como su Comandante en Jefe.

Nueva etapa en el “Victoria”

El Teniente Coronel Seitz Oyarce recibe una unidad con fuerte presencia histórica en Malleco, ligada a labores de formación, instrucción y apoyo a la comunidad en catástrofes e incendios forestales. Por su parte, el coronel Lizárraga González finalizó su período al mando, destacando el profesionalismo del personal bajo su gestión.

La ceremonia concluyó con el tradicional desfile de honor frente al monumento a los caídos del regimiento y la entonación del himno de la unidad.



Más de $1.072 millones en proyectos de riego beneficiarán a 221 familias de la provincia de Malleco

- ***Del total de 52 proyectos adjudicados por CONADI, 19 fueron postulados por la Delegación Presidencial de Malleco, alcanzando cerca de un 80% de adjudicación de las iniciativas presentadas por la institución.***



Una importante inversión destinada a fortalecer la actividad agrícola y mejorar el acceso al agua para riego en la provincia de Malleco se concretó con la entrega de certificados a 52 beneficiarios del concurso de subsidios para la construcción de obras de riego y drenaje de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), por un monto total de $1.072.652.754.

La ceremonia contó con la participación del Delegado Presidencial Provincial de Malleco, Víctor Manoli Nazal; la subdirectora nacional sur (s) de CONADI, Carol Gibson Tepper; la coordinadora del Plan Buen Vivir en La Araucanía, Deborah Negrete, y el jefe de Gabinete de la Municipalidad de Angol, Leonardo Méndez.

Uno de los aspectos destacados fue el trabajo realizado por la Delegación Presidencial Provincial de Malleco, institución que postuló 24 proyectos al concurso, de los cuales 19 resultaron adjudicados, alcanzando un 79,2% de adjudicación y representando más de un tercio del total de las iniciativas beneficiadas en la provincia.

Al respecto, el Delegado Presidencial Víctor Manoli destacó los resultados de este trabajo y la importancia de acercar las oportunidades del Estado a las familias de los sectores rurales.

"Estamos muy contentos porque, de los 24 proyectos que postulamos como Delegación Presidencial, logramos que 19 fueran adjudicados. Esto demuestra la importancia de estar en terreno, conocer las necesidades de nuestros vecinos y acompañarlos para que puedan acceder a las distintas herramientas que entrega el Estado", señaló Manoli.

Asimismo, la autoridad provincial relevó el impacto que tendrá esta inversión en el desarrollo productivo de Malleco.

"Como Gobierno, queremos que Malleco siga creciendo y generando oportunidades. Contar con agua para riego significa mejorar la producción, fortalecer la agricultura y entregar mejores condiciones de vida a las familias que con mucho esfuerzo trabajan la tierra", agregó el Delegado Presidencial.

Por su parte, la subdirectora nacional sur (s) de CONADI, Carol Gibson Tepper, destacó la inversión que está realizando la institución en la provincia.

"Existe una especial preocupación por Malleco y por seguir destinando recursos que respondan a las necesidades de sus habitantes. Esta entrega es una muestra concreta de que CONADI está invirtiendo en la provincia, fortaleciendo la actividad productiva de las familias indígenas y generando mejores oportunidades para su desarrollo", indicó Gibson.

Inversión en nueve comunas de Malleco

Los 52 proyectos adjudicados beneficiarán a 221 familias de las comunas de Collipulli, Curacautín, Ercilla, Los Sauces, Lumaco, Purén, Renaico, Traiguén y Victoria.

Las iniciativas contemplan la construcción y habilitación de 14 pozos profundos y 38 proyectos de riego tecnificado, abarcando una superficie total de 10,43 hectáreas.

Con la entrega de los certificados, los beneficiarios podrán avanzar en la ejecución de sus iniciativas, las que estarán a cargo de nueve consultoras y contarán con un plazo de ejecución de hasta siete meses.

Esta inversión permitirá fortalecer la actividad agrícola, mejorar el aprovechamiento de los recursos hídricos y contribuir al desarrollo productivo de las familias rurales de la provincia de Malleco.



Frontel refuerza la calidad y continuidad del suministro eléctrico con importantes trabajos de mantenimiento en Ercilla

Con el objetivo de fortalecer la calidad y continuidad del servicio eléctrico para las familias y comunidades de la comuna de Ercilla, Frontel ejecutó una serie de importantes trabajos de mantenimiento y mejoramiento de infraestructura eléctrica en distintos sectores urbanos y rurales.





Lorena Ulloa del Prado

Las labores fueron desarrolladas por las áreas de Mantenimiento y Obras de la compañía, permitiendo beneficiar directamente a más de 1.500 clientes mediante el reforzamiento de redes de distribución y líneas de media tensión.

En el ámbito de mantenimiento, los trabajos consideraron el reemplazo de componentes de protección de las líneas y el aumento de potencia en la red urbana de Ercilla, beneficiando directamente a 96 clientes de los sectores de Temucuicui y el centro urbano de la comuna. Estas faenas fueron ejecutadas por equipos especializados compuestos por 20 trabajadores, además de 78 personas dedicadas a labores de roce preventivo.

Por otra parte, el área de Obras desarrolló un importante plan de mejoramiento de infraestructura que incluyó el reemplazo de cables y postes dañados, reforzando la Línea de Media Tensión (LMT) troncal entre Victoria y Pancho Curamil y el centro urbano de Ercilla. Para estas labores se desplegó un equipo de 102 personas.

"Estas obras y trabajos de mantenimiento fueron planificados y ejecutados en permanente coordinación y diálogo con los dirigentes y representantes de las comunidades y sectores involucrados. Este trabajo conjunto nos permitió abordar necesidades relevantes de la red eléctrica local, fortaleciendo la calidad y continuidad del suministro para nuestros clientes y vecinos de Ercilla", señaló Carlos Darwitg, jefe de zona de Frontel.

La compañía destacó que estas acciones forman parte de su plan anual de mantenimiento, orientado a fortalecer la calidad del servicio eléctrico y contribuir al desarrollo de las comunidades donde opera.



Estudiantes de Enfermería realizaron controles gratuitos de salud en Angol

La iniciativa del Liceo Juanita Fernández busca fortalecer la formación práctica de los jóvenes y promover la importancia de los controles médicos.

Neimar Claret Andrade



Estudiantes de 3° año medio de la especialidad de Enfermería del Liceo Juanita Fernández de Angol realizaron, ayer martes 24 de noviembre, una jornada gratuita de medición de signos vitales y otros parámetros de salud en la Plaza de las Siete Fundaciones, actividad que se repetirá hoy miércoles 25 con otro grupo de alumnos.

La docente de la especialidad de Enfermería, Alejandra Arellano, explicó que la iniciativa forma parte del módulo de Medición y Control de Parámetros Básicos en Salud y tiene una doble finalidad: propiciar el acercamiento de los estudiantes a los pacientes y brindar un servicio a la comunidad.

Durante la jornada, los jóvenes efectuaron mediciones de glicemia, presión arterial y saturación de oxígeno, además de proporcionar información a las personas atendidas sobre los resultados obtenidos y la importancia de realizarse controles médicos periódicos.

Arellano destacó que esta actividad también se desarrolló el año pasado y que, en esta oportunidad, se amplió la participación a dos cursos de la especialidad.

Finamente extendió la invitación a los vecinos de Angol para que acudan hoy miércoles a la plaza, donde podrán acceder gratuitamente a estas prestaciones y conocer sus parámetros básicos de salud.



CMPC sella su adhesión al Pacto Nacional por la Seguridad Vial

- ***El acuerdo fue suscrito por la compañía este lunes en su edificio corporativo de Los Ángeles. Impulsado por CONASET y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, el pacto surgió en 2022 para reducir las cifras en la materia.***





Este lunes, CMPC celebró su adhesión al Pacto Nacional por la Seguridad Vial, iniciativa público-privada surgida en 2022 por parte de CONASET (Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito), junto al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT), con el foco puesto en disminuir las cifras de siniestralidad vial en el país.

El Pacto busca reducir de manera sostenida las muertes y lesiones graves asociadas a los siniestros de tránsito en Chile. En el caso de las empresas, implica fomentar una buena toma de decisiones con sus vehículos, conductores, proveedores, tecnología y cultura preventiva en las vías.

La acción, liderada por el gerente de CMPC Bosques Chile, Rafael Correa, se enmarca en el Plan Cero Accidentes Graves o Fatales que impulsa la empresa. La adhesión se llevó a cabo en el edificio corporativo de CMPC en Los Ángeles y estuvieron presentes el seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Henry Campos; el secretario Ejecutivo de CONASET Alberto Escobar; y el CEO de MIGTRA (empresa chilena de tecnología aplicada al transporte terrestre), Pedro García.

Un compromiso que trasciende las operaciones

El Pacto Nacional por la Seguridad Vial se inserta además en los desafíos establecidos por la Estrategia Nacional de Seguridad de Tránsito 2021-2030 y en los lineamientos internacionales de la Segunda Década de Acción para la Seguridad Vial 2021-2030 de Naciones Unidas. En este contexto, Chile ha establecido como meta reducir en 30% las personas fallecidas y lesionadas en siniestros viales hacia 2030.

La adhesión representa para CMPC una oportunidad para poner a disposición del Pacto su experiencia y los aprendizajes desarrollados en la gestión preventiva del transporte, a través de iniciativas concretas como RAEV (programas de gestión de velocidades), su Programa de Alcohol y Drogas y la evolución hacia RAEV 2, con foco en la gestión de la fatiga y la distracción.

Desde la compañía recalcaron que adherir al Pacto significa “un hito relevante, porque creemos que iniciativas de este tipo ayudan a ir fomentando, cambiando una cultura y moviéndonos hacia una actividad mucho más segura como es el transporte forestal”, destacó Rafael Correa, gerente de CMPC Bosques Chile. En tanto, el seremi de Transportes y Telecomunicaciones del Biobío, Henry Campos, agregó que “hemos dado un gran paso con el hito de firma del convenio entre CONASET y CMPC. Es importante involucrar a las empresas en la seguridad vial respecto al transporte que ellos desarrollan, en este caso, el transporte de madera. Lo que queremos hacer es que sea en virtud de la seguridad vial, que sea un transporte más seguro y que pueda garantizar menos accidentabilidad en las actividades de operación que ellos generen”.

Por último, Alberto Escobar, secretario Ejecutivo de CONASET, apuntó a de “alguna manera reconocer el cambio cultural que ha generado CMPC en su operación y por lo tanto estamos muy contentos con poder visitar en terreno una acción tan importante y relevante para la seguridad vial”.

¿SABÍAS QUE?



La comuna de Los Sauces es reconocida en la provincia por ser un importante polo de recolección y procesamiento de la rosa mosqueta silvestre. Cada año, durante la segunda quincena de febrero, se celebra allí la tradicional Fiesta de la Mosqueta, que reúne a recolectores y artesanos en torno a mermeladas, licores, infusiones y cosméticos naturales. Esta actividad representa un sustento clave y un sello identitario para las familias de la zona.

Por Diego Pablo

Seremi de Justicia destacó certificación en oficios de 31 participantes del CAIS Temuco

INACAP ejecutó cuatro cursos de formación en oficios para personas atendidas por Gendarmería. La capacitación en Panadería, Pastelería, Electricidad e Instalaciones Sanitarias buscó fortalecer sus competencias y apoyar su reinserción social.



Treinta y una personas atendidas por el Centro de Apoyo para la Integración Social (CAIS) Temuco recibieron sus certificados tras completar cursos de Panadería, Pastelería, Electricidad e Instalaciones Sanitarias, los cuales fueron financiados por Gendarmería de Chile, a través de su Departamento Postpenitenciario, y ejecutadas por INACAP Temuco, poniendo en valor el aporte de la formación técnica para ampliar las oportunidades de incorporación al mundo laboral.

Gendarmería licitó cuatro capacitaciones para usuarios del CAIS Temuco y adjudicó su ejecución a la Corporación Instituto Profesional INACAP, por un monto total de $15.960.000.

"Adjudicamos la ejecución de cuatro cursos orientados a entregar capacidades técnicas y competencias en diversos oficios. Nuestro rol, que venimos desempeñando desde hace muchos años, es contribuir a la incorporación de las personas a la sociedad, entregándoles herramientas para la reinserción social", explicó José Rubén Hermosilla, director de Educación Continua de INACAP Temuco.

La capacitación permitió a las y los participantes adquirir conocimientos prácticos en áreas que pueden convertirse en nuevas alternativas de trabajo. Para Gendarmería, ese aprendizaje representa una oportunidad concreta para proyectar un camino distinto y fortalecer los procesos de reinserción.

"Certificamos a 31 alumnos que llegaron a la meta en cuatro cursos. Estas capacitaciones les entregaron herramientas para trabajar, desempeñarse y contribuir a su reinserción social", señaló José Luis Quintana, jefe del Centro de Apoyo para la Reinserción Social de Gendarmería.

El comandante Jonathan Soto, de Gendarmería de Chile, destacó también la colaboración de INACAP y el impacto que puede tener el acceso a la formación. "Esta capacitación les permite tener una posibilidad nueva, abrir caminos y renovar las esperanzas de que la reinserción sí es posible", afirmó.

La seremi de Justicia y Derechos Humanos, Stephanie Caminondo, sostuvo que la formación y el acceso al empleo son componentes fundamentales de este proceso. «Como Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y como parte del Gobierno del Presidente José Antonio Kast, creemos firmemente en la reinserción social como un proceso que se construye con oportunidades reales y concretas. La capacitación, la formación y el acceso al trabajo son elementos fundamentales para lograr una verdadera integración social y comunidades más seguras y cohesionadas», señaló Stephanie Caminondo. "La reinserción social se construye con oportunidades reales y concretas, indicó.

La iniciativa forma parte del trabajo permanente que desarrolla el CAIS Temuco, que acompaña a las personas en su proceso de reinserción. A través de acciones de capacitación, orientación y vinculación con redes de apoyo, el CAIS busca fortalecer la autonomía y la inclusión social de sus usuarios, favoreciendo nuevas oportunidades de desarrollo personal y laboral. De esta manera, se promueve una reinserción efectiva, basada en herramientas concretas que permitan a las personas proyectar nuevos caminos de desarrollo, acceder a mayores oportunidades de empleo y contribuir positivamente a sus familias y comunidades.



LA JOYA

La que vende más barato en Chile

Primavera - Verano





Tenemos en existencia poleras de afamadas marcas cuello redondo y camisero. (todas las tallas- gran stock)





Gran surtido en toallas...





Lencería de prestigiosas marcas (Intime- Flores-Mon Amour)







Calcetines... ropa interior varón.



CORTINAJE!!!

El mayor surtido en telas de toda la Región.



Y ya a escasos meses de Navidad, disponemos de un gran surtido en Bio Strech Navideño. adornos, lentejuelas, manteles, plus elasticado.





Y como siempre...
Lo último en menaje de casa muebles ...

Calama N° 1175

45 2 845089

VICTORIA

Coro de Profesores de Victoria rendirá homenaje en vida a su director artístico, Humberto Ulloa

Un recital de homenaje y reconocimiento a don Humberto Ulloa, director artístico del Coro de Profesores de Victoria, se realizará el próximo jueves 3 de diciembre, a las 19:00 horas, en el Centro Cultural Waldo Orellana Jara.



Andrea Jaque

La invitación fue realizada por Moisés Hernández, presidente de la agrupación, quien destacó la importancia de reconocer en vida a quienes han contribuido al desarrollo cultural de la comuna.

"Yo soy de las personas que siempre he dicho que a las personas hay que reconocerles sus logros y lo que han entregado a la comuna en vida, porque el día de mañana de nada sirve hacer un homenaje a una persona que ya no esté presente", expresó.

Don Humberto Ulloa cuenta con una extensa trayectoria en el coro, al que ingresó en 1963 como tenor, asumiendo posteriormente la dirección artística en 1978. Desde entonces, ha sido una figura fundamental en el desarrollo musical de la agrupación, participando en festivales y presentaciones tanto en Chile como en el extranjero.

Entre sus hitos destacan las presentaciones en Brasil, Argentina y Perú, además de diversos encuentros nacionales, llevando el nombre de Victoria a distintos escenarios y contribuyendo con arreglos musicales que han marcado el repertorio del coro.

Moisés Hernández reiteró la invitación a la comunidad y a los amantes de la música coral a participar de este encuentro, que busca expresar gratitud y reconocer la invaluable trayectoria de quien ha dedicado gran parte de su vida a la música y a la agrupación.

El recital se realizará el jueves 3 de diciembre, a las 19:00 horas, en el Centro Cultural Waldo Orellana Jara.



Agrupación Ángel de Victoria promoverá la inclusión en jornada de sensibilización

En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, la Agrupación Ángel de Victoria realizará una jornada de concientización y sensibilización, con el propósito de promover la inclusión, informar sobre los derechos de las personas con discapacidad y avanzar hacia una comunidad más inclusiva.

Andrea Jaque

La actividad se desarrollará el próximo 3 de diciembre, entre las 10:00 y las 13:00 horas, en la Plaza Presidente Balmaceda de Victoria, donde se instalará un espacio informativo abierto a toda la comunidad.

Durante la jornada se contempla la entrega de folletos, difusión de información sobre los derechos de las personas con discapacidad y un espacio de encuentro para compartir, reflexionar y aprender sobre la importancia de construir una sociedad con mayor conciencia.

La iniciativa es organizada por la Agrupación de Discapacidad Ángel de Victoria, en conjunto con el diputado Eduardo Cretton y el concejal Camilo Villablanca.

Desde la institución, extendieron una invitación a la comunidad a participar de esta instancia, destacando que la inclusión es una tarea colectiva que requiere compromiso, respeto y participación de todos los sectores de la sociedad.





Caso "firmas": escándalo en el Senado



Jorge Astudillo Muñoz
Académico Facultad de Derecho U. Andrés Bello, sede Viña del Mar

El pasado martes 17 de noviembre, mientras se votaba el Presupuesto 2027, la Secretaría del Senado recibió dos solicitudes para retirar los permisos constitucionales de los senadores Ximena Órdenes y Fidel Espinoza. Ambos legisladores eran parte de la comitiva del Presidente Kast en su gira por Asia. Con sus permisos constitucionales vigentes, no se contaban para alcanzar determinados quórums. Sin estos permisos, el quórum subía, justo cuando se votaba la autorización de endeudamiento fiscal planteada por el Ejecutivo.

Esta gestión salió del comité del Socialismo Democrático. Al día siguiente, la senadora Órdenes hizo leer en la Sala una carta donde declaraba que ella jamás pidió el retiro de su permiso, que no firmó ningún documento al respecto y no autorizó a nadie a usar su firma. Según la prensa, su firma habría sido obtenida de otro documento. El jefe de la bancada, senador Juan Luis Castro, posteriormente explicó que los comités guardan firmas digitalizadas de sus integrantes para trámites administrativos. Hoy asume la responsabilidad, pero calificando lo ocurrido como un mero "error político-administrativo".

La Fiscalía inició una investigación de oficio, un juzgado de garantía admitió a tramitación una querella y la PDI ya ha realizado diligencias en el Congreso. La Mesa del Senado, que el jueves pasado pedía no dar nada por acreditado, hoy habla de hechos "gravísimos".

Si hubo o no delito serán los tribunales quienes lo decidan y siempre hay que partir de la base de la presunción de inocencia. Pero esa no es la única pregunta, y desde el punto de vista democrático quizás no sea la más importante: una conducta puede no ser delito y aun así ser inaceptable en una institución representativa de la voluntad popular como es el Congreso. La vara con la que medimos a nuestros representantes no puede ser solo el Código Penal.

La firma de un parlamentario no es un trámite. Es la forma en que uno de nuestros representantes expresa su voluntad ante la institución, sus pares y la ciudadanía. El permiso constitucional existe para que un senador decida, por sí mismo, cuándo se ausenta y con qué efectos. Si un tercero dispone de esa voluntad, aunque sea por un fin que se considere legítimo, se termina suplantando la representación misma.

Se ha argumentado, con razón, que el resultado no varió: la autorización de endeudamiento se aprobó por 31 votos contra 10. Pero eso no atenúa nada. La legitimidad de una regla no depende de que su infracción haya resultado decisiva. En democracia, el procedimiento es la garantía de que las mayorías se forman de manera limpia y leal.

Lo más preocupante es que el uso de firmas digitalizadas se describa como una práctica habitual. En efecto, un error aislado se corrige; una costumbre revela una cultura. Y esa cultura es incompatible con una ciudadanía cada vez más alejada de nuestras instituciones republicanas. En la última encuesta CEP, el Congreso Nacional y los partidos políticos resultaron ser las instituciones en las que menos confían los chilenos: 13% y 6%. Episodios como el ocurrido en el Senado avalan esta percepción negativa del Congreso y la política. Una democracia corre riesgos cuando sus instituciones pierden legitimidad a los ojos de la ciudadanía.

Las medidas de la Mesa van en la dirección correcta: firma electrónica avanzada, fin de los permisos para viajes de menos de 30 días y envío de los antecedentes a la Comisión de Ética. Sin embargo, estas medidas no reemplazan la convicción de que hay ciertas cosas que no se hacen, ni siquiera por un fin que se estime legítimo, ni se justifican porque "siempre se han hecho así".

La justicia penal dirá si hubo delito. A la política le toca decir, desde ya y sin esperar ese veredicto, que esas prácticas no pueden repetirse ni ser toleradas. Lo que está en juego no es una firma más o menos, sino la idea, cada vez más debilitada, de que en el Congreso las reglas valen para todos.



Trabajar de pie: el riesgo laboral que empieza a los 60 minutos



Dr. Francisco Javier Caballero Ortega
Miembro de la Sociedad Chilena de Medicina del Trabajo (SOCHMET)

Durante años, la discusión ergonómica se concentró en los riesgos de pasar demasiado tiempo sentado. Sin embargo, permanecer de pie por períodos prolongados, sin posibilidad de caminar, sentarse o cambiar de postura, también puede transformarse en un problema de salud laboral.

Un estudio publicado en 2026 en la revista Work evaluó a personas durante dos horas de trabajo de pie y observó un aumento progresivo del dolor lumbar. El umbral de percepción clínica comenzó a aparecer aproximadamente después de 60 minutos. Esto no significa que una hora de pie provoque una enfermedad ni que deba fijarse como límite universal, pero sí muestra que las molestias pueden comenzar antes de terminar la jornada.

El problema aumenta cuando esa exposición se repite durante años. No es lo mismo trabajar de pie caminando y alternando tareas que permanecer casi inmóvil frente a una caja, una máquina, una camilla o un mesón. También influyen las pausas, las cargas, las posturas forzadas, el diseño del puesto y la edad.

Cajeras, vendedores, guardias, trabajadores de la salud, peluquerías y centros de estética, además de personal de aseo, cocina, producción y bodegas, están entre los grupos expuestos. Las consecuencias pueden incluir dolor lumbar, molestias en rodillas, tobillos y pies, pesadez, hinchazón, calambres y alteraciones del retorno venoso.

Un estudio alemán publicado en 2026 en Scientific Reports, con 198 trabajadores, encontró várices en 24% y reflujo venoso patológico en 38%. Sus resultados refuerzan que no basta con mirar una jornada: también importan la edad y los años acumulados de exposición.

En Chile, los trastornos musculoesqueléticos representaron el 11,2% de las enfermedades laborales calificadas en 2025 y promediaron 46 días perdidos, según SUSESO. Frente a esto, la denominada "Ley de la Silla" es un punto de partida, pero no una respuesta suficiente. Un asiento sirve poco si el ritmo de trabajo impide utilizarlo.

La prevención exige ir más allá: alternar posturas, establecer pausas, adaptar el puesto y reorganizar tareas. Y cuando una enfermedad es calificada como profesional, las medidas pueden incluir incluso un cambio de puesto. El Decreto Supremo N.º 44 establece que el organismo administrador debe prescribir el traslado a una función donde la persona no continúe expuesta al riesgo que originó la enfermedad, sin detrimento de sus remuneraciones. Si el riesgo puede eliminarse o controlarse mediante adecuaciones, también es posible adaptar el puesto para favorecer su reintegro.

Por eso, dolor reiterado, hinchazón, hormigueo, calambres o molestias que persisten después del descanso no deberían normalizarse. Si existe sospecha de origen laboral, corresponde consultar en la mutualidad respectiva o en el Instituto de Seguridad Laboral para que se evalúe tanto la salud de la persona como las condiciones en que realiza su trabajo.

La ergonomía como ciencia tiene como fin último adaptar el puesto de trabajo a las condiciones humanas y no a la inversa. La discusión ya no debería reducirse a si existe una silla. El verdadero desafío es organizar el trabajo para que nadie tenga que permanecer horas en una misma postura y termine considerando el dolor como parte inevitable de ganarse la vida.

Senador Becker lleva a BancoEstado las urgencias del agro:
buscan destrabar créditos para agricultores de La Araucanía

El parlamentario encabezó el encuentro de los directivos de SOFO con altos ejecutivos de BancoEstado. La instancia permitió plantear problemas de acceso al crédito, renegociación de deudas y necesidades de financiamiento para impulsar la actividad productiva de La Araucanía.



Con el objetivo de abordar las dificultades de financiamiento que enfrenta el sector agrícola y buscar alternativas para impulsar la actividad económica regional, el senador por La Araucanía, Miguel Becker, gestionó una reunión entre la directiva de la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco (SOFO) y altos ejecutivos de BancoEstado.

En el encuentro participaron el presidente de la SOFO, Eduardo Renner, y su vicepresidente, Gastón Caminondo, quienes expusieron las principales necesidades del sector, especialmente en materia de acceso a créditos, condiciones de financiamiento y revisión de situaciones que han dificultado el desarrollo de proyectos productivos.

Tras la reunión, el senador Becker valoró la instancia y manifestó su expectativa de que los antecedentes presentados permitan avanzar en soluciones concretas para los agricultores y las empresas de la región. Detalló que "hemos podido conversar y plantear los temas que nos aquejan principalmente en el tema de la agricultura de nuestra querida región de La Araucanía". El parlamentario se mostró esperanzado en que, tras la reunión "podamos tener algún tipo de resultado en el más breve plazo a propósito de flexibilizar y dar las posibilidades de que nuestros agricultores salgan adelante con los proyectos y las ideas que tienen para generar empleo y riqueza en nuestra región".

Por su parte, el presidente de la SOFO, Eduardo Renner, agradeció las gestiones del senador y destacó la importancia de abrir espacios de diálogo con la institución bancaria para abordar las necesidades del sector agrícola. Valoró que en el encuentro Se logró "plantear los requerimientos de la agricultura, del punto de vista del financiamiento, y permitir destrabar algunas situaciones que han impedido que nuestros agricultores puedan acceder de mejor forma a sistemas de financiamiento para sus proyectos y además, hacer ver que somos una zona que ha venido sufriendo mucho en tema de seguridad y por lo tanto, requerimos algún tratamiento que permita reactivar la región", expresó.

El vicepresidente de la organización, Gastón Caminondo, calificó positivamente el encuentro y señaló que pudieron plantear dificultades que afectan no solamente a la agricultura, sino también a otras actividades productivas de La Araucanía.

"Fue muy productiva, pudimos plantear todas las necesidades. Los problemas que desde el punto de vista productivo, no solamente del ambiente agrícola si no, en general. Percibimos nosotros cuáles son los eventuales problemas que hay y ver la posibilidad también de que el banco pudiera arreglar situaciones que hoy día demoran y tramitan quizás en exceso algunos requerimientos de la clientela y de todas las ramas productivas de la novena región", indicó Caminondo.

Entre las propuestas planteadas por la SOFO se encuentran fortalecer el acceso a créditos para inversión y capital de trabajo, establecer mecanismos extraordinarios de renegociación de financiamiento y promover una mayor utilización de garantías estatales como FOGAPE.

La reunión permitió poner sobre la mesa las dificultades que enfrenta el sector productivo regional y abrir un espacio de diálogo con BancoEstado para buscar alternativas que contribuyan a la inversión, la continuidad de las empresas y la generación de empleo en La Araucanía.

NOTIFICACIÓN AVISOS

JUZGADO LETRAS Y GARANTÍA TRAIGUÉN. En autos ejecutivos cobro de pagaré, Rol C-68-2026, caratulados "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON ESCORPION SEGURIDAD PRIVADA SPA" , Banco del Estado de Chile, RUT N°97.030.000-7, representado judicialmente por el abogado Felipe Andrés Cataldo Moya, interpuso demanda ejecutiva en contra de ESCORPION SEGURIDAD PRIVADA SPA, RUT N°77.454.835-1, deudora principal, representada legalmente por don CRISTIÁN DAVID QUINTUN FIGUEROA, cédula de identidad N°13.110.548-7, y en contra de este último, por sí, en calidad de aval y codeudor solidario. La acción se funda en pagaré operación N°39390011, capital $19.239.321, pactado en 47 cuotas mensuales sucesivas interés 1,0900% mensual. Se señala incumplimiento desde la cuota de vencimiento 5 de noviembre de 2025, inclusive, haciéndose exigible la totalidad de lo adeudado. Se solicita despachar mandamiento de ejecución y embargo por $19.239.321, más comisión legal de 1,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por FOGAPE, intereses pactados y costas, y seguir adelante la ejecución hasta el pago íntegro de la deuda. Por resolución de fecha 11 de marzo de 2026 se dispuso, en lo principal: "Despáchese mandamiento de ejecución y embargo". Al primer otrosí, se tuvo por acompañado pagaré bajo apercibimiento del artículo 346 N°3 del Código de Procedimiento Civil, ordenando su custodia; al segundo, se designó depositario provisional de los bienes embargados al propio deudor, bajo su responsabilidad legal; al tercero, se tuvo por acreditada la personería y por acompañado el mandato judicial, con citación; al cuarto, se tuvo presente la forma de notificación electrónica; y al quinto, el patrocinio y poder conferido a la abogada Magaly González Cretton. Con fecha 11 de marzo de 2026 se despachó mandamiento ordenando requerir de pago a ESCORPION SEGURIDAD PRIVADA SPA, RUT N°77.454.835-1, como deudora principal, y a CRISTIÁN DAVID QUINTUN FIGUEROA, cédula de identidad N°13.110.548-7, en calidad de avalista y codeudor solidario, para que paguen al Banco del Estado de Chile, o a quien sus derechos represente, la suma de $19.239.321, más comisión legal de 1,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por FOGAPE, intereses pactados y costas, correspondientes al pagaré N°00012466558. De no verificarse el pago en el acto del requerimiento, se ordena trabar embargo en bienes suficientes de los ejecutados para cubrir deuda y costas, según el orden del artículo 449 del Código de Procedimiento Civil, designándose depositario provisional al propio deudor bajo responsabilidad legal. Por resolución de fecha 11 de noviembre de 2026, se ordenó notificar por avisos la demanda ejecutiva de folio 1, publicar tres veces en el diario Las Noticias de Malleco y una vez en el Diario Oficial. Se cita a los ejecutados a comparecer ante la receptora judicial, en dependencias del Juzgado de Letras y Garantía de Traiguén, al QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, A LAS 10:00 HORAS, para ser requeridos de pago; si dicho día recayere en sábado, la diligencia se practicará el día hábil siguiente, a la misma hora. Si no concurrieren, se procederá de inmediato y sin más trámite al embargo. Asimismo, se apercibe a los ejecutados para que, dentro del término de emplazamiento, designen domicilio conocido dentro de los límites urbanos del lugar en que funciona el tribunal; en caso contrario, las resoluciones posteriores se notificarán por el estado diario, conforme a los artículos 49 y 53 del Código de Procedimiento Civil. **SECRETARÍA DEL TRIBUNAL**

Patricia Ivonne Ayala Molina
Secretario PJUD

25, 26 y 28/11/2026

EXTRACTO

Juzgado de Letras de Victoria, causa Rol V-51-2026, caratulada "OLAVE/", por sentencia de 3 de septiembre de 2026, declaró la interdicción definitiva por causa de demencia de doña ALICIA EDIT GARCÍA CATALÁN, cédula nacional de identidad N° 6.790.784-1, domiciliada en Villa Alegre N° 479, comuna de Victoria, quedando privada de la libre administración de sus bienes. Se designó curadora general definitiva de su persona y bienes a su hija, doña LESLYE NATALIA OLAVE GARCÍA, cédula nacional de identidad N° 14.433.326-8, eximiéndola de rendir fianza y de confeccionar inventario solemne, debiendo presentar inventario simple. La sentencia servirá de título suficiente de discernimiento una vez practicadas las inscripciones legales correspondientes.

Claudia Rosa Rebolledo Vásquez
Secretario PJUD

24, 25 y 26/11/2026

REMATE

Juzgado de Letras Angol, juicio ejecutivo Rol C-927-2025, "BANCO ESTADO CON ELADIO ANDRÉS AYALA GARRIDO" fijó 16 de diciembre 2026 , 12:00 horas, para rematar SITIO Y CASA N°2 DE LA MANZANA B, UBICADO PASAJE ANALEY N°1009 RENAICO, PROVINCIA MALLECO, NOVENA REGIÓN ARAUCANÍA, superficie 124,62 metros cuadrados y deslinda: NORTE, en catorce coma noventa y seis metros con lote uno; SUR, en catorce coma noventa y siete metros con lote tres; ORIENTE, en ocho coma treinta y tres metros con pasaje nuevo uno; y PONIENTE, en ocho coma treinta y tres metros con otros propietarios.- Dominio inscrito fojas mil setecientos once número mil trescientos sesenta y cinco del Registro de Propiedad del año 2016 Conservador Bienes Raíces Angol.- Rol contribuciones N°200-9 Renaico.-. Remate se realizará videoconferencia, link ID reunión: 978 7538 0502 Código de acceso: 844377 https://pjudcl.zoom.us/j/97875380502? pwd=c5JtVJvbmmNjYbPAu8FQAfyQYu7TSb.1 Mínimo avalúo vigente fecha subasta $13.505.061. Garantía participar remate 10% mínimo mediante vale vista a la orden del Tribunal, debiendo enviar con a lo menos 24 horas de antelación a la fecha fijada para la subasta, al correo electrónico destinado para tales efectos, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Precio pagadero plazo 3 días hábiles contados fecha subasta. No se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. SECRETARIA.

Mónica Cecilia Torres Zapata
Secretario PJUD

21, 24, 25 y 26/11/2026

PUBLICA AQUÍ
Tus Avisos Judiciales
45 2 841543
diariolasnoticias@gmail.com

REMATE

Juzgado de Letras Angol, juicio ejecutivo Rol C-823-2025, "BANCO ESTADO CON KARLA STEPHANIE MENESES BRAVO" fijó 11 de diciembre 2026 , 12:00 horas, para rematar INMUEBLE SINGULARIZADO COMO DEPARTAMENTO N°201, A LA QUE SE LE ASIGNA EL USO Y GOCE DEL ESTACIONAMIENTO NÚMERO 2, CONDOMINIO CUMBRES DE ANGOL, UBICADO CALLE COLO COLO NÚMERO 77, DE LA CIUDAD Y COMUNA DE ANGOL, PROVINCIA DE MALLECO, NOVENA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.- Inscrito a fojas setecientos ochenta número quinientos sesenta y cinco del Registro de Propiedad del año dos mil veintidós del Conservador de Bienes Raíces de Angol.- Rol avalúo 2221-12 Angol. Remate se realizará por videoconferencia, link https://pjudcl.zoom.us/j/91581879123? pwd=3DOC3wF28Z4mmZnntoGmHcMTxQp1hm.1 ID de reunión: 915 8187 9123 Código de acceso: 87997 - Mínimo avalúo vigente fecha subasta $53.964.748. Garantía participar remate 10% mínimo mediante vale vista a la orden del Tribunal, debiendo enviar con a lo menos 24 horas de antelación a la fecha fijada para la subasta, al correo electrónico destinado para tales efectos, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Precio pagadero plazo 3 días hábiles contados fecha subasta. No se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. SECRETARIA.

Mónica Cecilia Torres Zapata
Secretario PJUD

21, 24, 25 y 26/11/2026

REMATE

Juzgado de Letras Angol, juicio ejecutivo Rol C-894-2025, "BANCO ESTADO CON PAREDES CID MARCO ANTONIO" fijó 17 de diciembre 2026 , 12:00 horas, para rematar INMUEBLE DENOMINADO LOTE NÚMERO CIENTO VEINTIDÓS, DE UNA SUPERFICIE DE CINCO MIL CERO SETENTA Y CINCO COMA CERO SEIS METROS CUADRADOS, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL INMUEBLE DENOMINADO LOTE NÚMERO UNO A, DE LA HIJUELA O LOTE B, DEL PREDIO DENOMINADO SAN JUAN, DE LA COMUNA DE ANGOL, PROVINCIA DE MALLECO, NOVENA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, deslindes especiales: NORTE, en ciento cinco coma cincuenta y dos metros con lote número ciento veintitrés; SUR, en ciento cinco coma sesenta y cuatro metros con lote número ciento veintiuno, ORIENTE, en cincuenta y cinco coma catorce metros con caminos interiores dos y PONIENTE, en quince coma cincuenta y tres metros con lote número ciento veintiocho y en veinticinco coma diez metros con lote número ciento veintinueve.- Se comprenden derechos de dominio, uso y goce que corresponden terreno y demás bienes que se reputen comunes.- Inscrito fojas mil trescientos noventa y seis número mil quince del Registro de Propiedad del año dos mil veintidós del Conservador de Bienes Raices de Angol.- Rol avalúo número mil cuatrocientos sesenta y cinco guion doscientos sesenta y tres, Angol.-. Remate se realizará por videoconferencia, link https://pjudcl.zoom.us/j/91486582348?pwd=p4FUmARTf2iC6mTj9tn16AqNfuKB3U.1 Mínimo avalúo vigente fecha subasta $35.461.635. Garantía participar remate 10% mínimo mediante vale vista a la orden del Tribunal, debiendo enviar con a lo menos 24 horas de antelación a la fecha fijada para la subasta, al correo electrónico destinado para tales efectos, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Precio pagadero plazo 3 días hábiles contados fecha subasta. No se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. SECRETARIA.

Mónica Cecilia Torres Zapata
Secretario PJUD

21, 24, 25 y 26/11/2026

EXTRACTO DEL JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE COLLIPULLI

En autos caratulados **"VENEGAS/RETAMAL" , RIT C-3-2025**, RUC 25-2-5150429- 9, seguidos ante el Juzgado de Letras y Garantía de Collipulli con competencia en Familia, sobre **DIVORCIO UNILATERAL POR CESE EFECTIVO DE CONVIVENCIA**, iniciados por el demandante don ANÍBAL LUIS VENEGAS GÓMEZ, RUN 9.301.897-4, en contra de la demandada doña MIREYA DEL CARMEN RETAMAL AEDO, RUN 10.054.245-5, se comunica en Audiencia Preparatoria realizada el día 03 de noviembre de 2026, que fija nueva fecha y hora para **Audiencia preparatoria**, señalándose para el día **JUEVES 18 de febrero de 2027 A LAS 09:30 HORAS**. La audiencia se llevará a cabo mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom (ID de reunión: 938 2807 4787. Código de acceso: 212000), link de acceso https://zoom.us/j/93828074787?pwd=YnVUcUdFVzRkekZQYk5OeU1CSGZXZz09. Las partes deberán comparecer patrocinadas por abogado habilitado. Se apercibe a la demandada que, si no concurriere a la audiencia, el juicio se seguirá en su rebeldía, afectándole todas las resoluciones que se dicten, sin necesidad de ulterior notificación. Las copias de la demanda, su proveído y demás resoluciones se encuentran a disposición de la demandada en la secretaría del tribunal, ubicado en calle O'Higgins N° 318, comuna de Collipulli, Región de la Araucanía.

Elisabeth Goretty Romero Burgos
Secretario PJUD

21, 24 y 25/11/2026









SE OFRECE

TRABAJOS DE:

- Desmoche de Arboles
- Realización de Cercos de Madera
- Limpieza de Sitios

Contactar:
Erasmo Cid +56 9 33095762

DIRECTORIO PROFESIONAL



ESTUDIO JURÍDICO

Alex Sepúlveda Torres
ABOGADO

- Redacción de escrituras
- Contratos
- Causas civiles y de familia
- Asesoría jurídica integral

+56 994512744
Calama N° 1000 Victoria

ESTUDIO JURÍDICO

Rodrigo Germani Gay
Ricardo Germani Gay
ABOGADOS

- Abogados
- Posesión Efectiva
- Redacción de Escrituras
- Contratos
- Juicios Civiles
- Laborales

Atención de Lunes a Viernes de 9 a 13 horas y de 15 a 19 horas

Gral. Lagos 529 - Victoria
452 846148

ENFERMERA



Marilyn Gallegos
Enfermera a domicilio y Cuidado de Pacientes

- Postítulo de heridas avanzadas.
- Especialidad en hemodiálisis.
- Toma de muestras de sangre.
- Electrocardiograma y Holter (con informe de cardiólogo) de presión arterial
- Vacunas (adulto)
- Tratamiento antibiótico
- Instalación de sonda (foley y nasogástrica)
- Control de signos vitales
- Control de glicemia
- Curación avanzada de heridas.
- Planes de cuidado de pacientes (Diario - Semanal)

Convenio Fonasa
marilyn.gallegos@hotmail.com
+56 9 61244406

CONTADORES

Luis Hugo Erices Acuña

- Asesorías tributarias, técnicas, contables
- Leyes sociales
- Reclamaciones tributarias
- Iniciación de actividades y términos de giro

Chorrillos 1046 - Victoria
452841711

LAS NOTICIAS Desde 1910
El Diario de La Provincia de Malleco



PUBLICA:
AQUÍ
TUS AVISOS JUDICIALES

- Posesión Efectiva
- interdicción
- Notificaciones
- Remates
- Orden de No Pago
- Extravió Documentos

452841543

lasnoticiasdemalleco.cl

SALGADO PROPIEDADES

Victoria Parcelas

PARCELA 5000 MTS. Excelente ubicación sector Dumo.

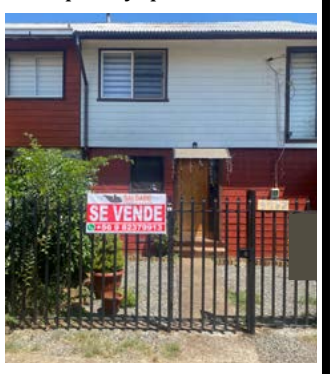
PARCELA A 1 KM. DE VICTORIA, 5.000 m² a orillas de camino vecinal.

Casas Victoria

Excelente ubicación, casa grande, con locales comerciales.



Casa población 3, 3 dormitorios, living comedor, cocina , baño, patio y quincho.



Casa nueva, 4 dormitorios, 3 baños, living comedor grande, estacionamiento techado, 125 m².



Casa población Emilio Delarze, 4 dormitorios, 2 pisos, baño y estacionamiento techado.



EXCELENTE SITIO DE 5 MIL METROS CON LUZ Y AGUA KM 1 CAMINO TRAIGUÉN.

EXCELENTE SITIO DE 50 X 50.



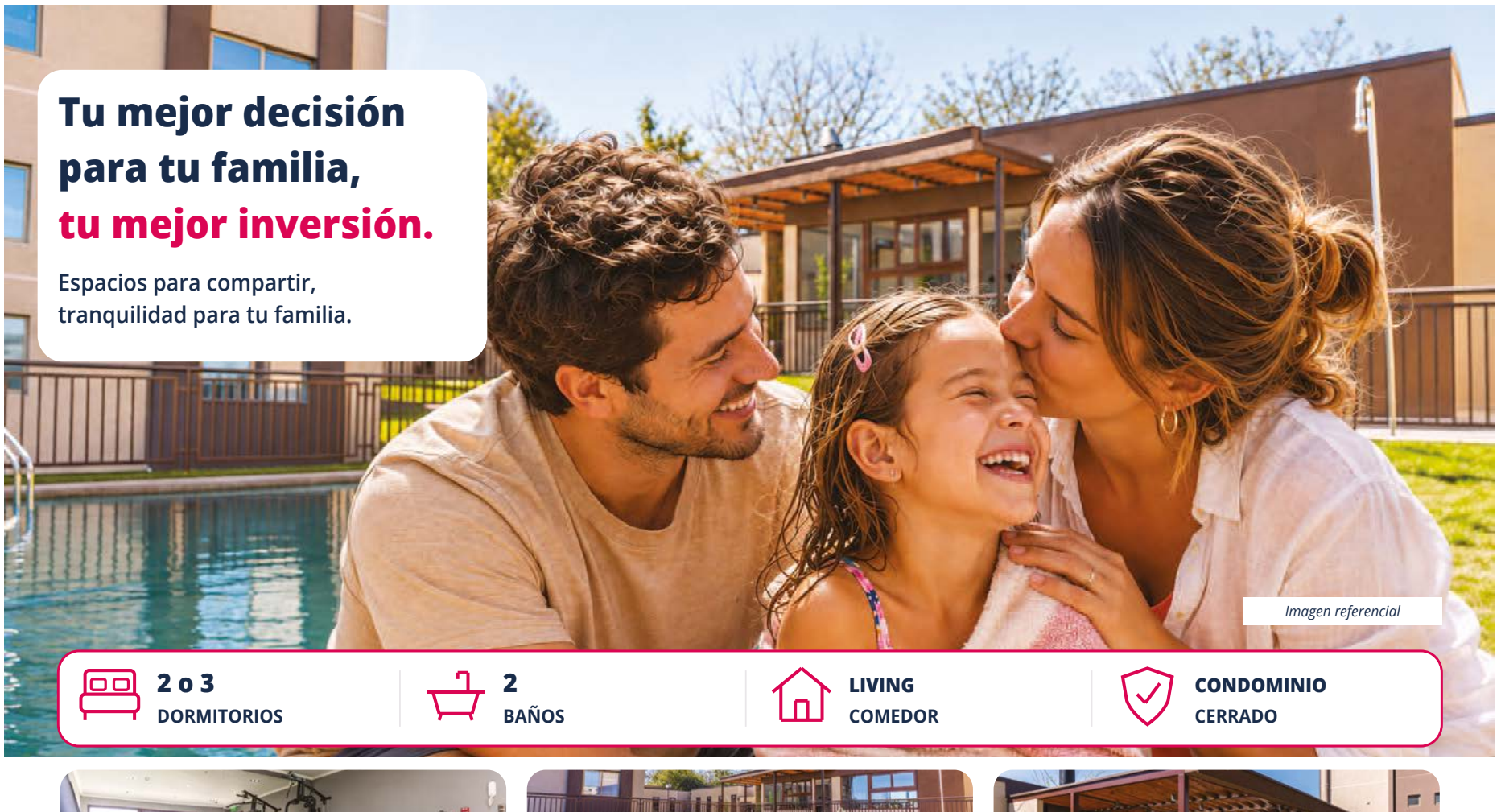
SITIO DE 850 X 25 MTS. BUENA UBICACIÓN

Consulte su Arriendo
CHORRILLOS 1083- Galería Suiza Oficina 6 - Fono +56 982379913 sergiosalgadosan@gmail.com
VICTORIA

Altos del Rosal
Condominio

ANGOL

DEPARTAMENTOS PARA VIVIR EN FAMILIA

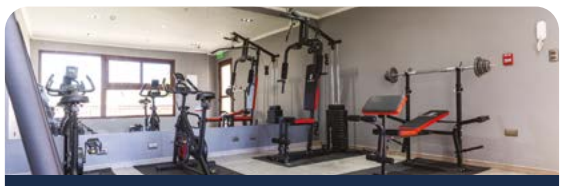


Tu mejor decisión para tu familia, tu mejor inversión.

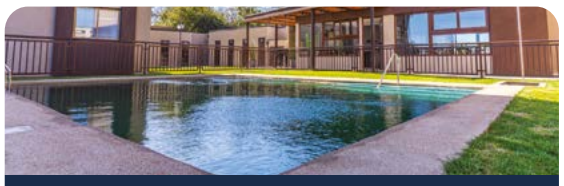
Espacios para compartir,
tranquilidad para tu familia.

Imagen referencial

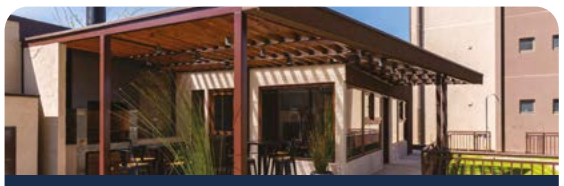
2 o 3 DORMITORIOS | **2** BAÑOS | **LIVING** COMEDOR | **CONDOMINIO** CERRADO



SALA DE EJERCICIOS



PISCINA



QUINCHO

TE DESCONTAMOS EL IVA

MODELO B · DEPTO. 211

Tu departamento por

MENOS DE 2.000 UF

AHORA

1.960 UF

Antes ~~2.360 UF~~

400 UF

DE DESCUENTO

Precio de venta asociado a la unidad modelo B depto 211 (básica). No incluye estacionamiento ni bodega.

MODELO A

450 UF DE DESCUENTO

TE DESCONTAMOS EL IVA

Antes ~~3.014 UF~~

AHORA

2.564 UF

Precio de venta asociado a la unidad modelo A depto 213 y estac 11 (básica). No incluye bodega.

En el marco de La Ley 21.850, publicada el 17 de octubre de 2026 en el Diario Oficial de Chile.

AGENDA TU VISITA · ANGOL

Av. Bernardo O'Higgins esquina Pedro de Oña, Angol. Tel. 45 2644019

+56 9 4476 8472 / ventas@isanfrancisco.cl
+56 9 3226 9319 / informaciones@isanfrancisco.cl
+56 9 3378 6664 / grupoinmobiliario@isanfrancisco.cl

www.isanfrancisco.cl
Instagram y Facebook: @grupoisanfrancisco

TRAIGUÉN

Calle Saavedra 403 · +56 9 3448 8250
ventas03@isanfrancisco.cl

MULCHÉN

Sotomayor 325 · +56 9 9081 8479
ventasmulchen@isanfrancisco.cl

San Francisco
GRUPO INMOBILIARIO